

Extraordinaria de accionistas, celebrada el 25 de abril de 2007, aprobó por mayoría el siguiente balance de liquidación:

| | Euros |
|--------------------------------|---------------------|
| Activo: | |
| Deudores | 5.911,77 |
| Tesorería | 1.125.315,58 |
| Total activo | 1.131.227,35 |
| Pasivo: | |
| Fondos propios | 1.069.009,85 |
| Acreedores a corto plazo | 62.217,35 |
| Total pasivo | 1.131.227,35 |

Valladolid, 24 de mayo de 2007.—El Liquidador, Francisco Lagarto Benito.—36.969.

SANTA PONSÁ COUNTRY CLUB, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General de Socios

El administrador único convoca a los Socios de la Sociedad «Santa Ponsa Country Club, Sociedad Limitada», a la Junta General que se celebrará el día 26 de junio de 2007 a las 11:00 horas en el Dorint Sofitel, Camp de Mar, Carrer Taul 2, 07150 Andratx, a fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2006, de la propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio, así como de la gestión del Órgano de Administración durante el mismo.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la disolución de la Sociedad por acuerdo de la Junta General.

Tercero.—Nombramiento, en su caso de liquidador/es.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta General o, en su caso, nombramiento de interventores.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los socios, en el domicilio social, los documentos representativos de las Cuentas Anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe del administrador en relación a la propuesta de disolución de la Sociedad y el informe económico que ha servido de base para tal propuesta, teniendo los socios derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Santa Ponsa-Calviá, 31 de mayo de 2007.—El Administrador único Richard Kendle por «Servicios y Suministros Club Santa Ponsa, Sociedad Limitada».—38.612.

SERVICIOS Y MONTAJES VIZCAÍÑOS, S. A.

Declaración de insolvencia

Don Manuel José Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Salamanca,

Por medio del presente, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 37/07, seguido a instancia de doña María Luisa Boyero San Blas se ha dictado propuesta de auto de fecha 17 de mayo de 2007, por la que se declara a la ejecutada Servicios y Montajes Vizcaínos, S. A., en situación de insolvencia total por importe de 273,34 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Salamanca, 17 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, Manuel José Marín Madrazo.—36.949.

SERVICIOS Y REFORMAS INTEGRALES ONUBA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en procedimiento n.º 118/2005 y número de ejecución 13/2006 de este Juzgado de lo Social número 12 de Madrid, seguido a instancia de don David Hernán Cruz, contra Servicios y Reformas Integrales Onuba, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 15-1-2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«Se acuerda declarar al ejecutado Servicios y Reformas Integrales Onuba, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 5077,76 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 22 de mayo de 2007.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—37.029.

SEVIGRANJA, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 159/06 de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Mutua Asepeyo, contra la empresa Sevigranja, S.L., con CIF n.º B-25324633, sobre Seguridad Social, se ha dictado en fecha 20 de marzo de 2007, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 93.214,61 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lérida, 20 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial.—36.963.

SISTEMAS TECNICUATRO, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 187-06, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de William Eduardo Bustamante Escobar, contra la empresa Sistemas Tecnicuatro, con CIF n.º B-25486580, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 17/04/07, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 1.301,7 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 15 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial. 36.976.

SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a Junta General Extraordinaria de esta sociedad, para el día 5 de julio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, en su caso, para la segunda convocatoria que tendrá lugar el día 6 de julio, a la misma hora. En ambos casos se celebrará en las oficinas de la mercantil sitas en c/ Mayor, n.º 82-84, de Castellón, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 34 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Retribución del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con los establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de este anuncio cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, y obtener entrega o envío de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a los temas en la Junta General convocada.

Castellón, 25 de mayo de 2007.—Miguel Tena Beti, Secretario.—38.632.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FRENOS, CALEFACCIÓN Y SEÑALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad Española de Frenos, Calefacción y Señales, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social en Pinto (Madrid), el día 6 de julio de 2007, a las 9 horas. Se fija para la Junta ordinaria el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Reelección de auditores para el ejercicio social que finaliza a 31 de diciembre de 2007.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser objeto de aprobación, en su caso, así como el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Pinto, 1 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Josef Fröhlingdorf.—38.739.

SOLUCIONES EXPO 2008, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Entidad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 6 de julio de 2007, a las diecisiete horas, en el Salón de Actos de Multicaja, calle San Voto, número 6, de Zaragoza; y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social del año 2006, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2006.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata